



Ayuntamiento de San Martín de Montalbán

Expediente n.º: 80/2019

Acta de Última Sesión del Pleno del Ayuntamiento

Procedimiento: Elecciones

Fecha de iniciación: 04/06/2019

ACTA DE LA ÚLTIMA SESIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL DÍA 12 DE JUNIO DE 2019

En el Municipio de San Martín de Montalbán, el 12 de junio de 2019, a las 21:00 horas y bajo la Presidencia de Doña MARIA DEL CARMEN BARRIOS VAZQUEZ, Alcaldesa-Presidenta de la Corporación, al objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 36.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, en el que se dispone que el tercer día anterior al señalado por la Legislación electoral para la Sesión constitutiva del Ayuntamiento los Concejales cesantes, se reunirán en Sesión convocada al solo efecto de aprobar el acta de la última Sesión convocada; se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los señores concejales expresados a continuación:

- Doña Eva Ocaña Escolar
- Doña Consuelo Durán Fernández
- Don David Gómez Díaz- Cardiel

Asimismo, no asisten los Sres. Concejales enumerados a continuación:

- Doña María Luisa Pozas, quien excusa su no asistencia.
- Don Hermeregildo Barroso Rojas

Previa convocatoria efectuada con la antelación reglamentaria establecida en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, de la que ha sido dada publicidad mediante la fijación de un ejemplar de la convocatoria y orden del día en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento y abierta la Sesión por la Presidencia, se procede al estudio de los asuntos a tratar



Ayuntamiento de San Martín de Montalbán

con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. Aprobación del acta de la última Sesión celebrada.

La Alcaldesa-Presidenta pregunta a los Señores Concejales si desean realizar alguna observación del Acta de la Sesión anterior de fecha 10 de mayo de 2019.

No formulándose observación alguna, se aprueba por unanimidad el Acta de la Sesión anterior.

No habiendo más asuntos a tratar en el Orden del día, La Alcaldesa-Presidenta levanta la Sesión a las 21:05 horas, agradeciendo a los Señores Concejales, su participación en la gestión municipal durante el presente mandato.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

